



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Impreso por: MANDINO66

PROD

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

16/10/2024 10:20:00

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 16/10/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01087

Compromiso 06

Devengado 00

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta	Importe
	Tipo Documento	Código Cuenta	
WILMAN DANILO MORALES ZELAYA	TID 0801-1986-13865		0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	OCA N° 1933-2024	Secuencia	No.Doc F01 Origen
		Denominación	Número de Documento		
16/10/2024		1933			
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación		Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	Bienes de uso	Transferencias
Servicios Profesionales y Técnicos	Construcciones	Otros
Bienes y Servicios	Deuda Pública	Pasajes y Viaticos
	X	

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional **SIGADE**

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo **BIP:**

Denominación **TRAMO:**

Denominación **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
11	00	000	006	39200	0000		Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	15,392.26	0.00	0.00

SON: QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTISEIS

TOTAL AFECTADO	15,392.26	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
 COMPROMISO DE COMPRA A FAVOR DE WILMAN DANILO MORALES ZELAYA SEGUN ORDEN DE COMPRA OCA N° 805-1-25-1933-2024. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3283-2024, ALMACEN SANAA CENTRAL. COMPRA DE MATERIALES DE EQUIPO DE OFICINA.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: _____ Nombre _____

Cuenta Origen/CUT _____ Número de Cuenta _____

Libreta _____ Número de Libreta _____

CUENTA / LIBRETA _____

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66

MELIN ANDINO BLOS

Fecha y hora: 16/10/2024 10:19:56

Aprobado por:

Fecha y hora:

Firmado por:

Fecha y hora:



32 pag

UAC No. 18-2024

MEMORANDO

Para: Licenciada Keren Abigail López
Jefe de Compras SANAA

De: Marcial H. Romero
Jefe Almacén Central

Asunto: Proyección de Compra de Materiales y suministros de Oficina

Fecha: 25 De abril De 2024

Con el fin de abastecer las oficinas de los diferentes planteles de SANAA, se presenta **Proyección para Compra de Materiales y Suministros de Oficina, para el periodo de mayo a septiembre de 2024** para ser utilizados en los diferentes planteles de SANAA.

Atentamente,


Vo. Bo. lic. José Ramón Barahona
Sub Gerente Financiero



Adjunto: 2 hojas de detalle de proyección
C: Archivo

PROTECCIÓN DE COMPRAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS ALMACEN CENTRAL M D-SEPTIEMBRE 2024

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRL	UNITARIO	TOTAL
1	ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/4	CAJA	20		L56.00	L1,320.00
2	ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/2	CAJA	20		L120.00	L2,400.00
3	ALMOHADILLA	C/U	20		L14.12	L282.40
4	BORRADORES	C/U	50		L2.00	L100.00
5	CALCULADORAS	C/U	50		L200.00	L10,000.00
6	CARTONCILLO PARA ENCUADERNAR	RESMA	25		L450.00	L11,250.00
7	CATULINA DE VARIOS COLORES	PLIEGO	100		L10.00	L1,000.00
8	CD ROM	C/U	100		L10.00	L1,000.00
9	CLIP GRANDE	CAJA	100		L17.00	L1,700.00
10	CLIP PEQUEÑO	CAJA	100		L8.00	L800.00
11	CORRECTORES	CAJA	10		L12.00	L120.00
12	CUADERNOS UNICOS GRANDES	C/U	50		L100.00	L5,000.00
13	CUADERNOA UNICOS PEQUEÑOS	C/U	25		L85.00	L2,125.00
14	ENGRAPADORA GRANDE PARA (100 HOJAS)	C/U	10		L250.00	L2,500.00
15	ENGRAPADORAS PEQUEÑAS	C/U	50		L75.00	L3,750.00
16	FASTENER	CAJA	100		L30.00	L3,000.00
17	FOLDER TAMAÑO CARTA	RESMA	50		L170.00	L8,500.00
18	FOLDER TAMAÑO OFICIO	RESMA	50		L172.00	L8,600.00
19	GUIOTINA	C/U	3		L490.00	L1,470.00
20	GLICERINA	C/U	100		L25.00	L2,500.00
21	HULE #18	BOLSA	100		L12.00	L1,200.00
22	HULE #33	BOLSA	100		L30.00	L3,000.00
23	LAPIZ GRAPITO	CAJA	50		L12.00	L600.00
24	LAPIZ PORTAMINAS 0.7	CAJA	25		L69.00	L1,725.00
25	LAPIZ TINTA AZUL	CAJA	50		L65.00	L3,250.00
26	LAPIZ TINTA NEGRO	CAJA	50		L65.00	L3,250.00
27	LAPIZ TINTA ROJO	CAJA	5		L65.00	L325.00
28	LEITZ TAMAÑO CARTA	C/U	100		L45.00	L4,500.00
29	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA	C/U	100		L13.00	L1,300.00
30	LIBRETA RAYADA TAMAÑO CARTA	C/U	100		L40.00	L4,000.00
31	MARCADOR DE PIZARRA COLOR NEGRO	CAJA	20		L220.00	L4,400.00
32	MARCADOR DE PIZARRA COLOR ROJO	CAJA	20		L220.00	L4,400.00
33	MARCADOR DE PIZARRA COLOR VERDE	CAJA	20		L220.00	L4,400.00
34	MARCADOR FLUORESCENTE VARIOS COLORES	CAJA	50		L240.00	L12,000.00
35	MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	CAJA	20		L240.00	L4,800.00
36	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	CAJA	20		L240.00	L4,800.00
37	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	CAJA	20		L240.00	L4,800.00
38	MASKING TAPE DE 1/2	ROLLO	100		L25.00	L2,500.00
39	MASKIN DE 1"	ROLLO	100		L14.00	L1,400.00
40	MASKIN DE 2"	ROLLO	100		L50.00	L5,000.00

700
2203
3203



[Handwritten signature]

41	MINAS 0.7				
42	PAPEL BOND ROTAFOLIO	C/U	50		
43	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	C/U	200	L42.00	L2,100.00
44	PAPEL BOND LEGAL	RESMA	500	L3.00	L1,500.00
45	PEGAMENTO EN BARRA	RESMA	150	L125.00	L62,500.00
46	PENDAFLEX	CAJA	20	L152.00	L22,800.00
47	PERFORADORA GRANDE	C/U	100	L38.00	L760.00
48	PERFORADORAS PEQUEÑA	C/U	10	L240.00	L24,000.00
49	PINZA 15 MM	C/U	20	L640.00	L6,400.00
50	PINZA 19 MM	CAJA	50	L115.00	L2,300.00
51	PINZA 32 MM	CAJA	50	L7.00	L350.00
52	PINZA 51 MM	CAJA	50	L13.00	L650.00
53	PIZARRA DE FORMICA	CAJA	50	L27.00	L1,350.00
54	POST-IT	C/U	20	L58.00	L2,900.00
55	REGLAS	C/U	500	L300.00	L6,000.00
56	SACAGRAPAS	C/U	100	L100.00	L50,000.00
57	SEÑALADORES TIPO FLECHA	C/U	50	L14.00	L1,400.00
58	SOBRES BLANCOS AEREOS	PAQUETE	300	L10.00	L500.00
59	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	PAQUETE	50	L15.00	L4,500.00
60	SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL	C/U	200	L52.00	L2,600.00
61	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	C/U	200	L3.00	L600.00
62	TABLEROS DE MADERA TAMAÑO OFICIO	C/U	200	L5.00	L1,000.00
63	TAPE TRANSPARENTE DE 1"	C/U	50	L4.00	L800.00
64	TAPE TRANSPARENTE DE 2"	ROLLO	50	L35.00	L1,750.00
65	TAPE CAFÉ PARA SELLAR CAJAS	ROLLO	50	L12.00	L600.00
66	TAPE TRANSPARENTE (ROLLO PEQUEÑO PARA DISPENSADOR)	ROLLO	50	L26.00	L1,300.00
67	TIJERAS	ROLLO	100	L36.00	L1,800.00
68	TINTAS PARA ALMOHADILLAS COLOR NEGRO	C/U	50	L10.00	L1,000.00
69	VIÑETAS	C/U	50	L19.00	L950.00
		C/U	50	L24.00	L1,200.00
		C/U	50	L55.00	L2,750.00
	TOTAL				L344,527.40



[Handwritten signature]

Factura No. 000-001-01-00028555

Original

Factura de: credito

Registro tributario: 08011986138652

CAI: 1F586B-D4AD85-1758E0-63BE03-090992-16

Fecha límite de emisión: 10/08/2025

Rango autorizado: 000-001-01-00026851 - 000-001-01-00033350

Cliente: SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO (SANJA) **Fecha:** 08/11/2024

Dirección: FRENTE AL PARQUE OBELISCO

Hora: 13:53:30

Correo: NO TENEMOS REGISTRO

Teléfono: 2237-9286

Vence: 08/12/2024

Notas: SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS

RTN: 08019002279807

Orden N°: 805-1-25-1933-2024

Correlativo de Ord. exenta

Constancia de registro exonerado

Identificativo del registro de la SAG

Código	Producto	Bodega	Seccion	Medida	Exento	Precio	Cantidad	Importe
4091	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 50X65 CENTIMETROS COLOR ROSADO, ALTA CALIDAD	ANEXO 1	B1	RESMA	NO	254.43	1	254.43
4068	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 50X65 CENTIMETROS COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD	ANEXO 4	A1	RESMA	NO	299.44	1	299.44
4073	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 22x28 CENTIMETRO COLOR VERDE, ALTA CALIDAD	ANEXO 1	B1	RESMA	NO	279.44	1	279.44
4074	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 22X28 PULGADAS COLOR AMARILLO, ALTA CALIDAD	ANEXO 4	A1	RESMA	NO	279.44	1	279.44
4505	SOBRES DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD	CENTRAL 3	A1	PAQUETE	NO	26.97	50	1,348.50
4092	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 22X28 PULGADAS COLOR AZUL, ALTA CALIDAD	CENTRAL 3	A1	RESMA	NO	279.44	1	279.44
4196	BOLIGRAFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD	CENTRAL 2	A1	CAJA	SI	34.94	50	1,747.00
4337	BOLIGARFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR AZUL, ALTA CALIDAD	CENTRAL 2	A1	CAJA	SI	34.94	50	1,747.00
1485	GRAPADORA INDUSTRIAL DE ACERO REFORZADO CAPACIDAD HASTA 100 HOJAS, ALTA CALIDAD	CENTRAL 1	G1	UNIDAD	NO	223.83	14	3,133.62
4955	CALCULADORA PARA ESCRITORIO DE 10 DIGITOS SOLAR, ALTA CALIDAD	CENTRAL 2	A1	UNIDAD	NO	89.44	50	4,472.00

Vendedor: OFICINA

1. por cada cheque devuelto se cobra 750 lempiras.
2. toda cuenta vencida pagara el 3.25% de interés mensual.
3. el único comprobante de pago de ésta factura es el emitido por distribuciones valencia.
- 4 no se aceptan reclamos ni devoluciones después de 10 días.
5. la firma del cliente o representante en la factura, da por hecho que acepta y obliga a este a cumplir con todas las condiciones estipuladas.
6. el cliente debera realizar el pago de la factura a su fecha de vencimiento, en caso de incumplimiento de pago, este se compromete a aceptar otros procesos de cobros a la vez renuncia a su domicilio para efectos legales y somete a la jurisdicción de tegucigalpa municipio del distrito central.
7. las entregas y creditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad. N2024-13491-CF11"QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTISEIS CENTAVOS"

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO
(SANAA)

Importe exonerado:	L. 0.00
Importe Gravado 15%:	L. 10,346.31
Importe Gravado 18%:	L. 0.00
Importe Exento:	L. 3,494.00
Desc. y Rebajas 0%:	L. 0.00
Sub Total:	L. 13,840.31
Impuesto sobre venta 15%:	L. 1,551.95
Impuesto sobre venta 18%:	L. 0.00
Total a Pagar:	L. 15,392.26

Original: Cliente, Copia obligado tributario emisor.



emisor

ITN	Nombre completo o Razón social	Nombre comercial	Teléfono fijo	Email
3011986138652	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA	DISTRIBUCIONES VALENCIA	2234-9914	dvalenciahonduras@yahoo.com

rección casa matriz
COLONIA GODOY HACIA EL FHIS 3 CASA: 3 EDIFICIO: APARTAMENTO: ZONA_POSTAL; REFERENCIA: DOMICILIO ALQUILADO, UNA CUADRA ARRIBA
E LA FUERZA AÉREA FRANCISCO MORAZÁN DISTRITO CENTRAL

rección establecimiento
REFERENCIA DEL DOMICILIO: COLONIA GODOY HACIA EL FHIS NO. 3

documento

Id documento	Estado documento	CAI	Tipo de documento	Modalidad
00-001-01-00028555	Activo	1F586B-D4AD85-1758E0-63BE03-090992-16	Factura	Auto impresor: SFC en Red Fijo

Fecha límite emisión	Rango autorizado
31/08/2025	000-001-01-00026851 / 000-001-01-00033350



DISTRIBUCIONES VALENCIA®

DIK RIBUCIONES VALENCIA

Nº 01-11433

TEGUIGALPA, M.D.C.
Col. Godoy, calle principal, lote No. 5, Pbx: (504)2234-9914/9877,

E-mail: dvalenciahonduras@yahoo.com

RIN 08011986138652

RECIBO

Recibí de:

Servicio Automóvil

Nacional de autopeajes y Alcantarillas (SANMI)

Por/L.

15,392.26

La cantidad de:

Quince mil trescientos noventa y dos con 26/100

Pago a Factura No. *010 - 001 - 01 - 000 28555*

Forma de Pago:

Cheque No. _____

Transfer. Banco

Efectivo

Reguigalpa, M. D. C.

Shirhan

Firma Responsable

Identidad No.

0801-1986-18865

R.T.N.



ACTA DE RECEPCION

Factura No. 000-001-01-00028555

Registro tributario: 08011986138652

Fecha límite de emisión: 10/08/2025

CAI: 1F586B-D4AD85-1758E0-63BE03-090992-16

Rango autorizado: 000-001-01-00026851 - 000-001-01-00033350

Cliente: SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO (SANFECHA) **Fecha:** 08/11/2024
Dirección: FRENTE AL PARQUE OBELISCO **Hora:** 13:53:30

Correo: NO TENEMOS REGISTRO **Teléfono:** 2237-9286

Notas: SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Vence: 08/12/2024

RTN: 08019002279807

Orden N°: 805-1-25-1933-2024

Código	Producto	Bodega	Seccion	Medida	Exento	Precio	Cantidad	Importe
4091	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 50X65 CENTIMETROS COLOR ROSADO, ALTA CALIDAD	ANEXO 1	B1	RESMA	NO	254.43	1	254.43
4068	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 50X65 CENTIMETROS COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD	ANEXO 4	A1	RESMA	NO	299.44	1	299.44
4073	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 22x28 CENTIMETRO COLOR VERDE, ALTA CALIDAD	ANEXO 1	B1	RESMA	NO	279.44	1	279.44
4074	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 22X28 PULGADAS COLOR AMARILLO, ALTA CALIDAD	ANEXO 4	A1	RESMA	NO	279.44	1	279.44
4505	SOBRES DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD	CENTRAL 3	A1	PAQUETE	NO	26.97	50	1,348.50
4092	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 22X28 PULGADAS COLOR AZUL, ALTA CALIDAD	CENTRAL 3	A1	RESMA	NO	279.44	1	279.44
4196	BOLIGRAFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD	CENTRAL 2	A1	CAJA	SI	34.94	50	1,747.00
4337	BOLIGARFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR AZUL, ALTA CALIDAD	CENTRAL 2	A1	CAJA	SI	34.94	50	1,747.00
1485	GRAPADORA INDUSTRIAL DE ACERO REFORZADO CAPACIDAD HASTA 100 HOJAS, ALTA CALIDAD	CENTRAL 1	G1	UNIDAD	NO	223.83	14	3,133.62
4955	CALCULADORA PARA ESCRITORIO DE 10 DIGITOS SOLAR, ALTA CALIDAD	CENTRAL 2	A1	UNIDAD	NO	89.44	50	4,472.00

Vendedor: OFICINA

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADO (SANAA)

DISTRIBUCIONES VALENCIA



Importe exonerado:	L. 0.00
Importe Gravado 15%:	L. 10,346.31
Importe Gravado 18%:	L. 0.00
Importe Exento:	L. 3,494.00
Desc. y Rebajas 0:	L. 0.00
Sub Total:	L. 13,840.31
Impuesto sobre venta 15%:	L. 1,551.95
Impuesto sobre venta 18%:	L. 0.00

Total a Pagar: L. 15,392.26



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



Nº 259203

Permiso No: 235496
Declaracion No: DI-99441
Fecha de emisión: 30/1/2024
Fecha de vencimiento: 31/12/2024

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

DISTRIBUCIONES VALENCIA

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 2314-GODOY (2314)
Clave Catastral: 23-0119-006
Dirección: COL. GODOY, PRIMERA CALLE, LOTE 5
RTN o Identidad: 0801198613865
No. de Negocio: ICS-49846

CONTRIBUYENTE

WILMAN DANILO MORALES ZELAYA

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
610905 DISTRIBUCION Y VENTA DE ARTICULOS EN GENERAL

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo, así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



Señale este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal.





REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Documento
413-4047382

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR, hace de su conocimiento que:

WILMAN DANILO MORALES ZELAYA
Nombre, Razón o Denominación Social
DISTRIBUCIONES VALENCIA
Nombre Comercial
08011986138652
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: COLONIA GODOY, Calle: HACIA EL FHS, Casa N°: 3. Municipio DISTRITO CENTRAL, departamento FRANCISCO MORAZAN, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

VENTAS Y/O SELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	ALCOHOLES	<input type="checkbox"/>	IMPORTADORES	<input type="checkbox"/>
IMPRENTAS	<input type="checkbox"/>	MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	<input type="checkbox"/>	EXPORTADORES	<input type="checkbox"/>
PRESTAMISTA NO BANCARIO	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTISTAS	<input type="checkbox"/>		

Dado en la ciudad de DISTRITO CENTRAL a los 31 días del mes de Agosto de 2023.

Fecha Emisión: 31/08/2023

Fecha Vencimiento: 31/08/2024


Director Ejecutivo



SAR

C75386



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

03/05/2019 16:25:01

Gestión: 2019

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 03/05/2019

Número de Documento: 00183341 - 002
Tipo Operación: Modificación
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA

Actividad Comercial: SUMINISTRO DE MATERIAL
Clase: DE ASEO EN GENERAL
PERSONA NATURAL

Institución:
Tipo:

SIGLA Beneficiario: Código:
PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País : HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1986-13865

RTN Nro: 08011986138652

DOMICILIO

Dirección: COLONIA LA JOYA CALLE PRINCIPAL FTE A TALLER DE MECANICA DENTRO DE PLANTEL DE
Fax : FERRETERIA
Departamento : 2234-98-77 Email : dvalenciahonduras@yahoo.com Teléfono : 2234-99-14
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : WILMAN DANILO MORALES ZELAYA
País : HONDURAS
Número Documento: 0801-1986-13865

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Caja de Ahorro	21-401-142153-6	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARÓ QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por : VDUBONBARDALES
Fecha : 03/05/2019 16:05:03

Impreso por LANDINO1
Fecha : 03/05/2019 16:25:01

Aprobado por: KAVILA1
Fecha : 03/05/2019 16:07:17



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA**

con Registro Tributario Nacional: **08011986138652**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 12/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 10/11/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CONSCCCONSCC/75/19



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Constancia de Pagos a Cuenta

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA**

con Registro Tributario Nacional: **08011986138652**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 01/10/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 31/12/2024.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.





Constancia de Inscripción

Constancia - Comerciante Individual Nacional

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 2819-2022 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 23/05/2019 03:42:31 p.m.. Por la Comerciante Individual Nacional Distribuciones Valencia. Con el fin de obtener la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado Keyla Concepcion Baquedano Estrada, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 27789 **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 2819 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Comerciante Individual Nacional **Distribuciones Valencia**. Con **R.T.N. 08011986138652** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 17 junio 2022, 13:36

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

76520149-f4e0-4d49-a963-166de6e35d3d

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26613>



Comerciante Individual Nacional	Distribuciones Valencia
No. de Resolución	2819-2022
No. de Certificación	2819
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	17/06/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Artículos de papelería
Registro Tributario Numérico	08011986138652
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Colonia Godoy, Primera Calle, Lote 5
Teléfono	2234-9914
Correo Electrónico	dvalenciahonduras@yahoo.com

Fecha de Emisión: 17 junio 2022, 13:36

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

76520149-f4e0-4d49-a963-166de6e35d3d

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26613>



TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Abog. GESSENIA LÓPEZ ZEPEDA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Abog. GESSENIA LÓPEZ ZEPEDA
DIRECTORA

CC.GLZ

Verificar en:

<http://www.honducmpras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>

Fecha de Emisión: 17 junio 2022, 13:36

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

76520149-f4e0-4d49-a963-166de6e35d3d

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26613>

República de Honduras

**Orden de Compra No.
805-1-25-1933-2024**

**Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

11/10/2024

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA**

R.T.N.: **08011986138652**

Dirección: **COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHS, CASA NO.3**

Tel.: **2234-9914**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	1	Resma	CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 50 X 65 CENTÍMETROS COLOR ROSADO, ALTA CALIDAD (ZONA 3)	254.43	254.43	
	2	1	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: PAPERLINE - Modelo: 60021 CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 50 X 65 CENTÍMETROS COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	299.44	299.44	
	3	1	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: PAPERLINE - Modelo: 60022 CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 22 X 28 PULGADAS COLOR VERDE, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	279.44	279.44	
	4	1	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: PAPERLINE - Modelo: 60062 CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 22 X 28 PULGADAS COLOR AMARILLO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	279.44	279.44	
	5	50	Paquete	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: PAPERLINE - Modelo: 60009 SOBRES DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 15)	26.97	1,348.50	
	6	1	Resma	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: COIMEX - Modelo: 290002 CARTULINA CORRIENTE TAMAÑO 22 X 28 PULGADAS COLOR AZUL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	279.44	279.44	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: PAPERLINE - Modelo: 60008 Impuesto Sobre Ventas		411.10	
	1	50	Caja	BOLÍGRAFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	34.94	1,747.00	

2	50	Caja	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: 4892605053941 BOLÍGRAFO DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR AZUL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	34.94	1,747.00
3	14	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: 4892605053941 GRAPADORA INDUSTRIAL DE ACERO REFORZADO CAPACIDAD HASTA 100 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 15)	223.83	3,133.62
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: POINTER - Modelo: 7453078535135 Impuesto Sobre Ventas		470.04
1	50	Unidad	CALCULADORA PARA ESCRITORIO DE 10 DÍGITOS SOLAR, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	89.44	4,472.00
			Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: 4892605054313 Impuesto Sobre Ventas		670.80
quince mil trescientos noventa y dos con 26/100 Orden de Compra Interna: SAC-3283.-2024 Observaciones: SANAA OBELISCO 1 AVENIDA DE COMAYAGUELA FRENETE A LA FORD ,PAGO MEDIANTE CREDITO,COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICA					
Gran Total LPS					15,392.26

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: JUAN FORTIN
Compras, SANAA 99765300


 Aprobado


 SANAA SOCIEDAD

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

CIRCULAR
STLCC-ONCAE-AL-007-2023

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

HACE SABER:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio, informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, esta oficina pone a disposición la **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, que debe ser incorporada dentro de los contratos u órdenes de compra, redactada de la manera siguiente:

“CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) “Práctica fraudulenta” cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) “Prácticas coercitivas” significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) “Cohedo” también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

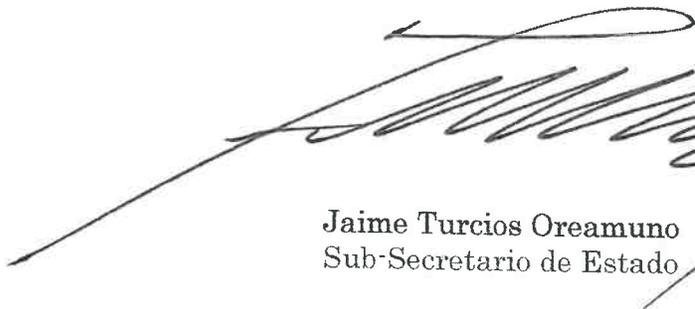
- d) **“Extorsión o instigación al delito”** Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
- e) **“Tráfico de influencias”** es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
 4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades

- corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.”

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de mayo del 2023.



Jaime Turcios Oreamuno
Sub-Secretario de Estado





República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

28/06/2024 10:35:13

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 28/06/2024

Institución: 0305 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE: Precompromiso 01087
Compromiso 00
Devengado 00
Secuencia 00
Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: SOL_COM SOLICITUD DE COMPRA SAC N° 3283-2024

Fecha de Recepción: 28/06/2024 Denominación: SOLICITUD DE COMPRA Numero de Documento: SAC N° 3283-2024

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viajeros	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES: Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación: TRABJO

TRABJO: TRABJO

CONVENIO: CONVENIO

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GYO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
11	00	000	006	39200	0000		Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	344,527.00	0.00	0.00	
SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE								TOTAL AFECTADO	344,527.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL REVENIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3283-2024, ALMACEN SANAA CENTRAL

COMPRA DE MATERIALES DE EQUIPO DE OFICINA

Cuentas Bancarias

Código Banco: Neutra

Cuenta Originaria: Neutra

Libreta: Neutra

CUENTA / LIBRETA: Neutra

MONEDA: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66 Firmado por: [Firma]

Fecha y hora: 28/06/2024 10:35:13 Fecha y hora: 28-6-2024



Contable
27-6-2024
18:10:14
[Firma]



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTEARRILADOS

SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | jueves, 20 de junio de 2024

SAC 2024 No. 3283

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto

G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

Nombre: _____

Firma y Sello: _____

Solicitado Por: _____

Almacen Sanaa Central

A Utilizarse en: _____

SANAAA CENTRAL, ALMACEN

No.	Descripcion de Articulos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGUN PROGRAMACION MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario	Costo Total
						aproximado por Item	Unitario aproximado por Item
1		ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/4	CAJA	20.00		L. 66.00	L. 1,320.00
2		ANILLOS PARA ENCUADERNAR 1/2	CAJA	20.00		L. 120.00	L. 2,400.00
3		ALMOHADILLA	C/U	20.00		L. 14.12.00	L. 282.40
4		BORRADORES	C/4	50.00		L. 2.00	L. 100.00
5		CALCULADORAS	C/U	50.00		L. 200.00	L. 10,000

Solicitado por: _____

SR. MARCIAL ROMERO,
Jefe de División, Depto. o Unidad



Jefe Depto. de Compras y Suministros

Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: _____



Aprobado por: _____

Gerencia General/ Subgerente

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PARA ASABTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.

SAC Generado por Usuario | Admin

Solicitado por | Almacen sanaa central

Fecha Impresión |

SAC 2022 N° 3283

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
6		CARTONCILLO PARA ENCUADERNAR	RESMA	25.00		L. 450.00	L. 11,250.00
7		CARTULINA VARIOS COLORES	PLIEGO	100.00		L. 10.00	L. 1,000.00
8		CD ROM	C/U	10000		L. 10.00	L. 1,000.00
9		CLIP GRANDE	CAJA	100.00		L. 17.00	L. 1,700.00
10		CLIP PEQUEÑO	CAJA	10.00		L. 8.00	L. 800.00
11		CORRECTORES	CAJA	10.00		L. 12.00	L. 120.00
12		CUADERNOS UNICOS GRANDES	C/U	50.00		L. 100.00	L. 5,000.00
13		CUADERNOS UNICOS PEQUEÑOS	C/U	25.00		L. 85	L. 2,500.00
14		ENGRAPADORA GRANDE PARA (100 HOJAS)	C/U	10.00		L. 250.00	L. 2,500.00
15		ENGRAPADORA PEQUEÑA	C/U	50.00		L. 75.00	L. 3,750.00
16		FASTENER	CAJA	100.00		L. 30.00	L. 3,000.00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO
 Jefe de División, Depto. o Unidad

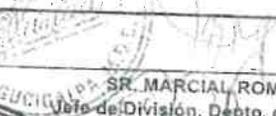
 Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: 

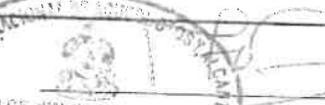
 SUB GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
 Aprobado por: 
 Gerencia General SubGerente

Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA ABASTECERLOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
17		FOLDER TAMAÑO CARTA	RESMA	50.00		L. 170.00	L. 8,500.00
18		FOLDER TAMAÑO OFICIO	RESMA	50.00		L. 172.00	L. 8,600.00
19		GUIONINA	C/U	3.00		L. 490.00	L. 1,470.00
20		GULISERINA	C/U	100		L. 25.00	L. 2,500.00
21		HULE #18	BOLSA	100.00		L. 12.00	L. 1,200.00
22		HULE #33	BOLSA	100.00		L. 30.00	L. 3,000.00
23		LAPIZ GRAFITO	CAJA	50.00		L. 12.00	L. 600.00
24		LAPIZ PORTAMINAS 0.7	CAJA	2500		L. 69.00	L. 1,725.00
25		LAPIZ TINTA AZUL	CAJA	50.00		L. 65.00	L. 3,250.00
26		LAPIZ TINTA NEGRO	CAJA	50.00		L. 65.00	L. 3,250.00
27		LAPIZ TINTA ROJO	CAJA	5.00		L. 65.00	L. 325.00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Jefe Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.



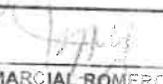
Aprobado por: 
SUB GERENCIA FINANCIERA
 Administrativa Financiera
 Aprobado por: 
SANAA
 Gerencia General SubGerente




Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
28	✓	LEITZ TAMAÑO CARTA	C/U	100,00		L. 45,00	L. 4,500,00
29	✓	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA	C/U	100,00		L. 13,00	L. 1,300,00
30		LIBRETA RAYADA TAMAÑO CARTA	C/U	100,00		L. 40,00	L. 4,000,00
31		MARCADOR DE PIZARRA COLOR NEGRO	CAJA	20,00		L. 220,00	L. 4,400,00
32	✓	MARCADOR DE PIZARRA COLOR ROJO	CAJA	20,00		L. 220,00	L. 4,400,00
33	✓	MARCADOR DE PIZARRA COLOR VERDE	CAJA	20,00		L. 220,00	L. 4,400,00
34	✓	MARCADOR FLUORESCENTE VARIOS COLORES	CAJA	50,00		L. 240,00	L. 12,000,00
35		MARCADOR PERMANENTE COLOR AZUL	CAJA	20,00		L. 240,00	L. 4,800,00
36		MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	CAJA	20,00		L. 240,00	L. 4,800,00
37		MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	CAJA	20,00		L. 240,00	L. 4,800,00
38		MASKING TAPE DE 1/2	ROLLO	100,00		L. 25,00	L. 2,500,00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO.
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

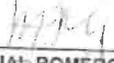


Aprobado por: 
SANAA
 Gerencia General/ Sub Gerente SANAA

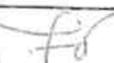



Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA, PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
39		MASKIN DE 1"	ROLLO	100,00		L. 14,00	L. 1,400,00
40		MASKIN DE 2"	ROLLO	100,00		L. 50,00	L. 5,000,00
41		MINAS 0.7	C/U	50,00		L. 42,00	L. 2,100,00
42		PAPEL BOND ROTAFOLIO	C/U	200,00		L. 3,00	L. 600,00
43		PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	RESMA	500,00		L. 125,00	L. 62,500,00
44		PAPEL BOND TAMAÑO LEGAL	RESMA	150,00		L. 152,00	L. 22,800,00
45		PEGAMENTO EN BARRA	CAJA	20,00		L. 38,00	L. 760,00
46		PENDAFLEX	C/U	100,00		L. 240,00	L. 24,000,00
47		PERFORADORA GRANDE	C/U	10,00		L. 640,00	L. 6,400,00
48		PERFORADORA PEQUEÑA	C/U	20,00		L. 115,00	L. 2,300,00
49		PINZA 15 MM	CAJA	50,00		L. 7,00	L. 350,00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

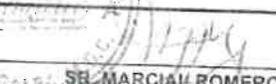


Aprobado por: 
Sub Gerencia Financiera Administrativa
 Aprobado por: 
 Gerencia General/ Sub Gerente




Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
50		PINZA 19 MM	CAJA	50.00		L. 13.00	L. 650.00
51		PINZA 32 MM	CAJA	50.00		L. 27.00	L. 1,350.00
52		PINZA 51 MM	CAJA	50.00		L. 58.00	L. 2,900.00
53		PIZARRA DE FORMICA	C/U	20.00		L. 300.00	L. 6,000.00
54		POST-IT	C/U	500.00		L. 100.00	L. 50,000.00
55		REGLAS	C/U	100.00		L. 14.00	L. 1,400.00
56		SACACRAPAS	C/U	50.00		L. 10.00	L. 500.00
57		SEÑALADORES TIPO FLECHA	PAQUETE	300.00		L. 15.00	L. 4,500.00
58		SOBRES BLANCOS AEREO	PAQUETE	50.00		L. 52.00	L. 2,600.00
59		SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA	C/U	200.00		L. 3.00	L. 600.00
60		SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL	C/U	200.00		L. 5.00	L. 1,000.00

Solicitado por: 
Sr. MARCIAL ROMERO
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Jefe Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.



Aprobado por: 
SUB GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
 Aprobado por: 
 Gerencia General/ SubGerente

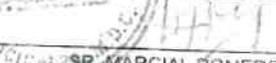



Observaciones:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA,

No.	Codigo	Descripción	Unidad	CANTIDAD SEGUN PROGRAMACION MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
				Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
61		SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO	C/U	200,00		L. 4,00	L. 800,00
62		TABLEROS DE MADERA TAMAÑO OFICIO	C/U	50,00		L. 35,00	L. 1,750,00
63		TAPE TRANSPARENTE DE 1"	ROLLO	50,00		L. 12,00	L. 600,00
64		TAPE TRANSPARENTE DE 2"	ROLLO	50,00		L. 26,00	L. 1300,00
65		TAPE CAPE PARA SELLAR CAJAS	ROLLO	50,00		L. 36,00	L. 1,800,00
66		TAPE TRANSPARENTE ROLLO PEQUEÑO PARA DISPENSADOR	ROLLO	100,00		L. 10,00	L. 1,000,00
67		TIJERAS	C/U	50,00		L. 19,00	L. 950,00
68		TINTAS PARA ALMOHADILLA COLOR NEGRO	C/U	50,00		L. 19,00	L. 1,200,00
69		VIÑETAS	C/U	50,00		L. 55,00	L. 2,750,00

ULTIMA LINEA

COSTO TOTAL ESTIMADO: L. 344,527.00

Solicitado por: 
SR. MARCIAL ROMERO,
 Jefe de División, Depto. o Unidad
 Depto. de Compras y Suministros
 Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por: 
Gerencia Administrativa Financiera
 Aprobado por: 
Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.